NOTA DUOC N°349/2019

Asunción, 13 de Junio del 2019

Ref.: LCO Nº 03//2019 "Adq. De Pasajes Aereos Plurianual 2019-2020", con ID. 361.485.

Señores
INTEREXPRES
ronaldbirks@interexpress.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 444/2019 de fecha 11 de Junio de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LCO Nº 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos - Plurianual 2019-2020", con ID. 361 .485.** a la firma **KOSTAS VIAJES Y TURISMOS SRL,** la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 444/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AEREOS -PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 13 de junio de 2019, 14:40
Para: ronaldbirks@interexpress.com.py

BUENAS TARDES
POR ESTE MEDIO COMUNICAMOS LA RESOLUCIÓN N° 444/2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AÉREOS-PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485.
ATTE.
LIC. ALISON VELAZQUEZ
MINNA-UOC
FAVOR ACUSAR

2 archivos adjuntos

NOT.ADJ. INTEREXPRESS.pdf
187K

RESOL. DE ADJ. 444.pdf
673K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AEREOS -PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485

1 mensaje

Administración <administra@interexpress.com.py> 19 de junio de 2019, 10:30
Para: uocsnnapy@gmail.com

Buen día,

Acusamos recibo de la notificación de adjudicación.

Saludos!

Christian Dominguez
Departamento Administrativo
(595 21) 490 111 Int.: 151
(595 21) 449 156

Inter Express
GLOBAL BUSINESS TRAVEL

www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

From: Lic. Cristina Raquel Ferraro
Sent: Thursday, June 13, 2019 2:40 PM
To: ronaldbirks@interexpress.com.py
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AEREOS -PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485

BUENAS TARDES
POR ESTE MEDIO COMUNICAMOS LA RESOLUCIÓN N° 444/2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AÉREOS-PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485.
ATTE.
LIC. ALISON VELAZQUEZ
MINNA-UOC
FAVOR ACUSAR

NOTA DUOC N°350/2019

Asunción, 13 de Junio del 2019

Ref.: LCO Nº 03//2019 "Adq. De Pasajes Aereos Plurianual 2019-2020", con ID. 361.485.

Señores
SENSICRED S.A.
IDEASPYAS@GMAIL.COM
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desd
el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 444/2019 de fecha 11 de Junio de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LCO Nº 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos - Plurianual 2019-2020", con ID. 361 .485.** a la firma **KOSTAS VIAJES Y TURISMOS SRL,** la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 444/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....
Aclaración:.....
Fecha:.....
Hora:.....

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AEREOS -PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 13 de junio de 2019, 14:39
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

BUENAS TARDES
POR ESTE MEDIO COMUNICAMOS LA RESOLUCIÓN N° 444/2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AÉREOS-PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485.
ATTE.
LIC. ALISON VELAZQUEZ
MINNA-UOC
FAVOR ACUSAR

2 archivos adjuntos

Nota para Sencicred.pdf
221K

RESOL. DE ADJ. 444.pdf
673K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AEREOS -PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485

SENSICRED FACTURACION <sensicred.facturacion@gmail.com> 19 de junio de 2019, 10:53
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

RECIBIDO
Noelia González
Buen resto de jornada
Saludos
[Texto citado oculto]
--
Sensicred S.A

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC N°351/2019

Asunción, 13 de Junio del 2019

Ref.: LCO Nº 03//2019 "Adq. De Pasajes Aereos Plurianual 2019-2020", con ID. 361.485.

Señores
KOSTAS VIAJES Y TURISMOS SRL
monica@kostas.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 444/2019 de fecha 13 de junio de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
KOSTAS VIAJES Y TURISMOS SRL	**Monto mínimo**: Gs. 110.000.000. (Guaraníes ciento diez millones) **Monto máximo**: Gs. 220.000.000. (Guaraníes Doscientos veinte millones)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario, actual.
- ✓ Certificado de cuenta bancaria, actual.

Además, deberá presentar a más tardar a los 10 (diez) días de la suscripción del contrato, Póliza de mantenimiento de contrato, que es del **10% (diez por ciento) del valor máximo del contrato**., y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ – Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJ. LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AEREOS - PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 13 de junio de 2019, 14:41
Para: monica@kostas.com.py

BUENAS TARDES
POR ESTE MEDIO COMUNICAMOS LA RESOLUCIÓN N° 444/2019. POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LCO N° 5/2019. ADQ. DE PASAJES AÉREOS-PLURIANUAL 2019-2020, CON ID N° 361.485.
ATTE.
LIC. ALISON VELAZQUEZ
MINNA-UOC
FAVOR ACUSAR

2 archivos adjuntos

kostas.pdf
273K

RESOL. DE ADJ. 444.pdf
673K

Juan Carlos <juancarlos@kostas.com.py> 13 de junio de 2019, 15:38
Para: uocsnnapy@gmail.com

Buenas tardes
Acusamos recibido la notificación de adjudicación y en la brevedad posible estaremos enviando todos los documentos solicitados

Ante cualquier consulta me encuentro a disposición,

Saludos cordiales,

Juan Carlos Aponte
Jefe de Administración
–
juancarlos@kostas.com.py
Movil/Whatsapp: +595 986 189 133
Tel. + 595 21 228884 - 229165 - 229166
Pitiantuta 889 | Asunción, Paraguay
IATA 96500185

kostas - VIAJES -

www.kostasviajes.com.py

EGENCIA L'alianza

Precios sujetos a variación y disponibilidad hasta el momento de la confirmación de las reservas

A partir del 1 de Febrero del 2018, es obligatorio presentar en Migraciones - Paraguay, Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla. Tener en cuenta que la vacuna debe ser tomada con al menos 10 días de anticipación al viaje.

"**AVISO IMPORTANTE:** La Agencia de Viajes le informa que en esta operación se le ha prestado a usted un servicio gratuito de asesoramiento, organización y de intermediación con el prestador directo del servicio turístico. Por lo tanto, la Agencia de Viajes no se responsabiliza por atrasos, problemas de conexión, pérdida de equipajes, cancelaciones y otros incumplimientos imputables al transportista, por causas de fuerza mayor, casos fortuitos, quiebra y/o convocatoria de acreedores del Prestador del Servicio Turístico directo, debiendo dirigir a éste directamente su reclamo"